



DIARIO DE LA TARDE
OFICINA: Calle del Comercio N. 79.
T. 600 N. 184.
Apartado de Correo 29

ADMINISTRADOR José María Vascones Barrera

Año I

Quito (Ecuador), Viernes 21 de Octubre de 1904.

Núm. 115

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Anual	12 sueres
Semestral	6 "
Trimestral	3 "
Mensual	1 "
Número suelto	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Leopoldo M. Branas.

CANDIDATO LIBERAL

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos etc., importan 40 sueres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sueres sin ella.

Para pedirlos y todo lo relacionado con el periódico, envíenlos con el Administrador a la Agencia Central de "La Linterna", calle Vazcones, frente al Hotel "Royal Palace".

"LA LINTERNA"
Quito, Viernes 21 de Octubre de 1904

El Congreso de 1904

Ha terminado sus sesiones el Congreso Ordinario y Extraordinario de este año.

Y el balance del trabajo parlamentario permite hacer algunas observaciones, de las cuales conviene dejar constancia.

Para muchos la labor del Congreso ha sido estéril; y para otros, perjudicial.

No participamos nosotros de esas opiniones, porque, digamos lo que se quiera, ha despachado numerosas leyes de carácter trascendental; y se ha ocupado en preparar el terreno para futuras reformas que modificarán grandemente nuestro mecanismo institucional.

Para sesenta y ocho días de funcionamiento, la labor legislativa no es poca cosa; y si pensamos en que han sido despachadas las leyes de Presupuesto, de Aduanas, de Reclutas y Reemplazos, de Policía, de Cultos, de Camino al Oriente, y del Ferrocarril; si tenemos presente en las innumerables leyes que han resuelto solicitudes particulares y necesidades locales; y si nos acordamos de las discusiones doctrinarias sobre puntos constitucionales, tendremos de convenir en que la labor legislativa ha sido fatigosa y de resultados no poco apreciables.

Por supuesto, no se ha hecho todo lo que el patriotismo anhela; pero, justo es reconocer que no hay Congreso en el mundo, que disponga de tan poco tiempo de sesiones para resolver los numerosísimos negocios que demandan la acción legislativa.

Las reformas de carácter político llevadas a término por este Congreso han herido necesariamente los intereses del partido católico conservador; pero, esto es una consecuencia inevitable del predominio del liberalismo en el Gobierno de la República.

Como es natural, no desconocemos, nadie puede desconocer, que bajo el aspecto de los intereses generales del país, el Congreso de este año ha realizado labores de fecundo progreso. La Ley de Presupuestos aprobada, disminuye considerablemente el déficit que venía pesando sobre el Tesoro, déficit que era de casi tres millones de sueres y que hoy, según nuestros informes,

apenas alcanza a novecientos mil sueres, bien que la obligación era nivelar los ingresos con los egresos, para restablecer definitivamente el equilibrio económico.

La Ley de Reclutas y Reemplazos llega a resolver una de las más graves preocupaciones que afectan al país, cual es la de su preparación militar. Sin embargo, la obra ha sido incompleta, pues, como lo dijimos en estas mismas columnas editoriales, la Ley de Reclutas y Reemplazos está íntimamente ligada al proyecto de la Organización Militar que pende de la consideración del Senado.

La ley del Ferrocarril del Sur, por su alcance y oportunidad, es una de las más preciosas resoluciones legislativas, porque mediante ella se han restablecido la buena armonía entre la Empresa y el Gobierno, se ha levantado el crédito de la Compañía y se han asegurado los intereses del país.

Y así, revelando iguales conveniencias positivas para el engrandecimiento material, tenemos las leyes del camino al Oriente, del camino carretero a Cuenca, de Policía, etc.

El apasionamiento político ha originado conceptos insultantes para las labores legislativas. Y la serie de reformas, en otros, ha hecho desconocer el alcance de los trabajos parlamentarios.

Nosotros nos colocamos en el término medio; é inspirados por un sentimiento de estricta justicia, declaramos que si el Congreso de 1904 no ha hecho todo lo que hubiese sido de desear, en cambio nos ha dado algunas leyes que harán época en la historia del desenvolvimiento moral y material de la Nación.

Por eso, no nos enrolamos entre los que censuran; y, amantes del progreso de la Patria, no tenemos por qué callar el voto de aplauso que damos a los honorables Representantes Nacionales por todo lo bueno que pueda cosechar el país de sus labores en 1904.

Retornen a sus hogares los fatigados legisladores y encuentren en ellos, como lo desea «La Linterna», mejores horas de contento y bienestar.

Victoriano Orejuela—Sombrerero—Calle de la Platería.

Nicanor Bodoya—Sastre—Calle de la Platería.

Social

Enfermos:
Hállase mejorando el señor don Roloff Donoso.

—El niño Enrique Icaza se encuentra también bastante mejorado.

—Sigue enfermo el señor doctor Francisco Urrutia.

El señor Ministro de lo Interior, don González S. Córdova, hállase enfermo, atacado de una fuerte angina. Desearíamos muy pronto restablecimiento.

—La señora Mercedes Barba de Barba, ha tenido mejoría.

—La señora Sara de Ibarrazabal, encuéntrase enferma. Su buena salud deseauná la señora.

—El señor Teniente Oles, miembro de la misión Chilena, sigue delicado en su salud.

—Continúa enfermo el señor Jorge Fricot de Saint Marie, encargado de Negocios de Francia en el Ecuador.

—Ha empeorado un tanto el señor Julio Urrutia.

—Restablecida hállase la señora Caamaño de Jijón.

Viajeros:
De Pomasqui llegó el señor Genaro García.

—En unión de su familia partió para el Norte el señor don Blas Donje.

—A Cayambe se dirigió hoy el señor Sebastián Calisto.

—A Pomasqui se dirigió el señor Pedro Cuesta.

Para Europa se dirigirá el lunes próximo el señor Pedro Gunderas V.

—El señor Alberto Enriquez partió para Latacunga.

—De la hacienda «Pirca» llegaron los señores Carlos Jijón y Julio M. Pérez.

—Para el Sur se dirigieron hoy los señores César Córdova, Sebastián Vascones y J. J. González S.

Dueto:
En el Perú ha dejado de existir el señor don José Cuervo, Cónsul del Ecuador en Tumbes.

Junta Patriótica

La reunión general acordada por los Estatutos para este mes, se verificará el día de mañana, a las siete de la noche, en los salones del Club Ecuador.

Recomiéndase a los miembros de la Junta puntual asistencia.
Quito, Obo. 21 de 1904.
El Secretario,
J. Alberto Darquea

Telegrama de Machala

Hemos obtenido del Sr. Dr. José M. Valdivieso, el que nos permita publicar el telegrama que insertamos, porqué un cuando el Dr. Valdivieso, nada pierda con las distancias que desde la columna de «El Tiempo» le dirigen sus adversarios, sin embargo los periodistas honrados velamos porque la conducta del ciudadano honorable, del caballero laborioso, del digno Representante de El Oro quele incluímos de los torpes insidiosos de sus enemigos.

A Nuevo Senado, de «El Oro», Machala, Octubre 21 de 1904.
Sr. Dr. José M. Valdivieso.

Quito.

Hemos visto con profunda indignación los torpes dictos que han publicado en su contra, en «El Tiempo» de Quito, las despreciables sujetos que aquí constituyen la amenaza a las propiedades, fondos públicos y honra bien merecidas como hijo de U. ¿quién por el desprecio que les queda, al verse repudiados y aislados aun por sus mismos compatriotas y por todos los partidos políticos del país, ante tan cínicos disparates; bien, que como siempre lo acostumbraban, velados por el vil velo de la que no podemos por el bien que tanto Ud. como los más nuestro aprecio, y el expresivo voto de confianza que nos inspiran sus procedimientos, ora como caballero, ora como digno Representante de esta Provincia.

Desprecie con nosotros la gria de los perversos, y siga haciendo el bien que tanto Ud. como los suscritos anhelaamos para nuestro pueblo.

Haga Ud. uso que convenga.—Sus Amigos.

Rafael Real, Fernando Salcedo, M. U. Rulova, J. A. Robinson, J. Enrique Pazmiño, J. S. Maldonado, José Barasillo, M. Miguell, Lorenzo Serrano, R. E. Vélez, Ismael Pérez, D. B. Castro Polibio Castro, César Coronel Catalino Serrano, Carlos F. Pazmiño, Juan C. Bernazeta, José M. Orellana B. Ramón E. Maurici.

Hotel «El Nuevo Jardín»
Plazuela de la Merced

En este establecimiento se reciben con sumo esmero a personas adelantadas al primer nivel de clase sueres por mes. Almorzos y comidas a veinte centavos. Servicio y aseo esmerados.

Buena Oportunidad
Se vende una casa y terreno situados dentro del pueblo de Sangolquí. La casa es recientemente construida, tiene diez habitaciones cómodas y aseadas, y el terreno tiene agua.—La persona que interese puede hablar al su orito, que es el propietario.
L. Goriare Viteri.

¿Cómo se salva la situación?

(COLABORADO)
(Continuación)

Ya queda expresado el modo cómo puede llegarse, sin salirse del cumplimiento de los tratados, a la solución del conflicto que tenemos iniciado de un modo sangriento, con nuestra hermana la república del Perú.

Antes de continuar debemos, empero, aclarar una nota de nuestro segundo artículo, seguros como estamos de que el lector habrá salvado las muchas erratas tipográficas de lo que publicado hasta ahora atolece, razón por la que se reprodujo. Dice esa nota que jamás ha reclamado el Ecuador el cumplimiento del tratado de Girón; ella se refiere a las gestiones entabladas desde 1887, pero no a las ómnias anteriores de nuestra historia, pues nadie que se haya preocupado de estos asuntos, ignora que a raíz de nuestra separación de Colombia, contra el dictamen del Liberador, nuestros gobiernos enviaron a los señores Diego Noboa, José F. Valdivieso, Bernardo Daste, Francisco X. Aguirre y Pedro Moncayo, a explicar, en diversos años, el cumplimiento de ese tratado. Entre esas misiones diplomáticas distinguiese en los primeros tiempos la del Sr. Valdivieso por lo energética. Nuestro plenipotenciario llegó a declarar que si el comisionado peruano no asistía a las conferencias a que se hallaba obligado, el gobierno del Ecuador ocuparía militarmente las provincias de Jaén y Maynas y demás puntos señalados en el tratado como perteneciente a Colombia. Desgraciadamente aquella amenaza, hecha precipitadamente, no se cumplió.

Mas tarde, el Dr. Pedro Moncayo llegó a Lima pero en vez de tratar principalmente del asunto internacional, como se esperaba de un talento y patriotismo, se concretó a reclamar de la cancillería peruana, el cumplimiento del decreto por el cual el Perú había negado asilo en su territorio al general Flores, amenazando a la cancillería del Ritaco con un rompimiento de relaciones diplomáticas y, con exigir el cumplimiento del tratado de Girón. La política se sobrepuso una vez más al patriotismo en tal ocasión!

Aclarado este punto indispensable, resumamos lo dicho en nuestros dos anteriores artículos en esta breve frase, es indispensable que la cancillería ecuatoriana trabaje en el sentido de cambiar el árbitro, que según la convención Espinosa Bonifaz debía fallar en el asunto de límites. El Perú está regido hoy por un joven mandatario, que en toda ocasión ha manifestado su deseo vehemente de llegar a un arreglo, y su prensa nos ha dicho que el Ecuador no encontrará sino facilidades para solucionar los asuntos pendientes en la cancillería del Ritaco.

Llegado parece el momento de poner a prueba esa buena voluntad, que no queremos poner en duda, y conseguido el cambio del árbitro que inspira desconfianza a la opinión pública ecuatoriana, la situación habrá cambiado notablemente.

